

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

#### Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de octubre de 2024, por la que se convoca la ronda de villancicos de Amurrio de 2024

BDNS (Identif.): 793319.

De conformidad con lo previsto en los artículos 173.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdns-trans/GE/es/convocatoria/793319>).

#### Primero. Beneficiarios

Cualquier colectivo de personas, no necesariamente asociadas, que se atengan a los requisitos contenidos en las bases.

#### Segundo. Finalidad

El concurso pretende promover la participación en la calle de grupos corales espontáneos y generar un ambiente musical a través de las corales participantes.

#### Tercero. Bases reguladoras

Concurso XVII Ronda de Villancicos "Villa de Amurrio" 2024, aprobadas definitivamente, con el resto de bases reguladoras de subvenciones, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Amurrio de 25 de enero de 2024 y siendo publicado su contenido íntegro en el BOTHA número 41 de fecha de 10 de abril del mismo año. Base 38.

Importe El concurso de esta convocatoria está dotado con seis premios desglosados de la siguiente forma.

Categoría A	Categoría B
1º. 400,00 euros	1º. 300,00 euros
2º. 250,00 euros	2º. 200,00 euros
3º. 150,00 euros	3º. 100,00 euros

El gasto corresponde a la partida 33478.226.06. Dicho importe estará sujeto a las retenciones que procedan, de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora del IRPF.

#### Quinto. Lugar y plazo para la presentación de solicitudes

Las obras se entregarán en la Kultur Etxea de Amurrio y el plazo de admisión de trabajos será del 11 de noviembre al 9 de diciembre de 2024. Sólo se admitirán a trámite los trabajos presentados en tiempo y forma.

Amurrio, 25 de octubre de 2024

Alcalde

JOSE RAMON MOLINUEVO LAÑA